19:12 018

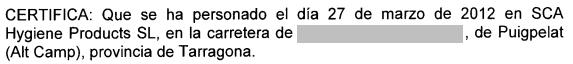
CSN-GC/AIN/07/IRA/2760/2012 Hoja 1 de 4

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.



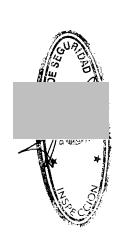
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2760, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 30.04.2009.

Que la inspección fue recibida por don , Responsable de Operaciones de PM5 y futuro supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

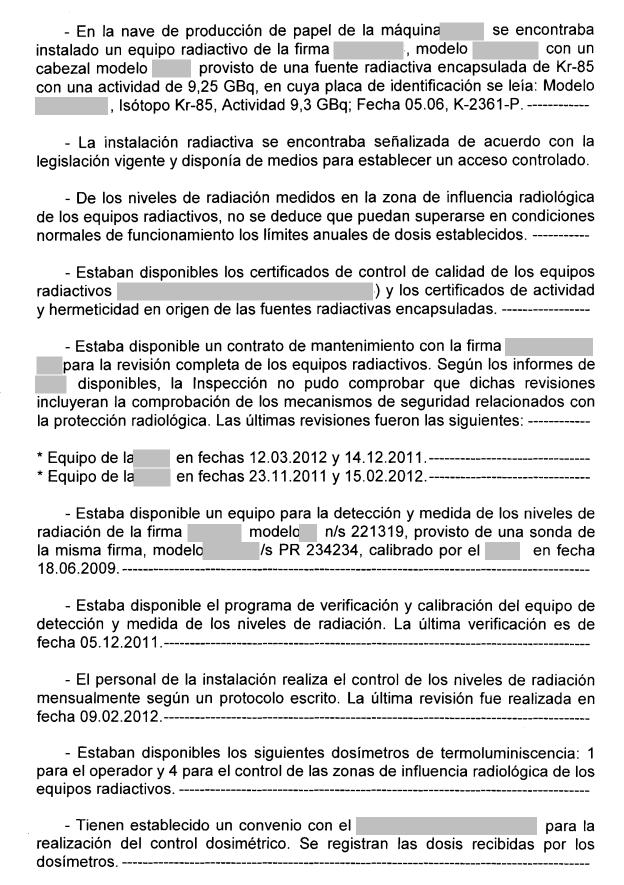
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de producción de papel de la máquina				se end	ontraba
instalado un equipo radiactivo de la firma			modelo		con un
cabezal modelo	provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85				
con una actividad de 9,25 GBq, en cuya placa de identificación se leía: Modelo					
, Isótopo Kr-85, Actividad 9,3 GBq; Fecha 05.04, K-2171-P					



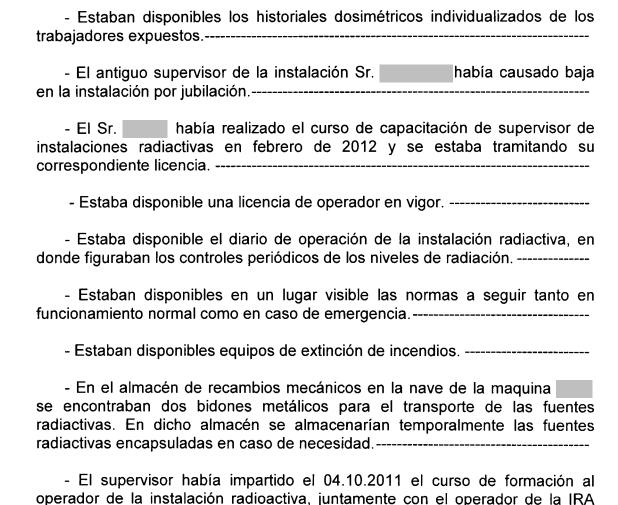
## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR







## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 3 de abril de 2012.

2029. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----



SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de SCA Hygiene Products SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.